



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 50 DEL 06 DE ABRIL DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2013-00141-03	SANDRA MILENA VILLOTA MONTERO	PORVENIR S.A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: REVOCA el auto apelado proferido el 26 de noviembre de 2019 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira (V), PARA EN SU LUGAR INDICAR QUE LAS AGENCIAS EN DERECHO dentro de la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito en el proceso del asunto, corresponden a \$6.359.682 de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SIN COSTAS en el trámite del presente asunto.	37	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-520-31-05-002-2013-00141-03	SANDRA MILENA VILLOTA MONTERO	PORVENIR S.A	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Salvamento de voto	37	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-111-31-05-001-2014-00605-04	Huberney Mejía y Otros.	Ingenio Pichichi S.A y otros	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia del 17 de mayo de 2019, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Boga. Costas en esta instancia a cargo de la parte plural demandante, sin agencias en derecho en esta instancia; se confirma el sentido de las de primera.	47	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-520-31-05-003-2016-00169-04	Liliana Rodríguez Ruiz	PORVENIR S.A	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CORRIGE el ordinal segundo del auto de fecha 12 de febrero de 2021, proferido dentro del proceso de la referencia, el cual quedará así: "(...) SEGUNDO. COSTAS de segunda instancia a cargo de la parte demandada recurrente PORVENIR S.A., con fundamento en el art. 365 del CGP, aplicable por analogía en materia laboral. Se cuantifica en tres salarios mínimos diarios legales vigentes a cargo de la demandada vencido en el recurso, y a favor de la demandante.	34	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-109-31-05-001-2017-00005-01	PAOLA ANDREA MEDINA RESTREPO	CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACÍFICO Y OTRA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: Reconoce personería adjetiva a la doctora SANDRA PATRICIA MURILLO ARIAS, como apoderada en sustitución de la Clínica Santa Sofía del Pacífico, conforme memorial sustitución de poder allegado en forma electrónica, por la doctora ORIANA MARÍA PINZÓN HURTADO, quien funge como apoderada principal de esta entidad.	S/N	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 50 DEL 06 DE ABRIL DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
6	76-109-31-05-001-2017-00005-01	PAOLA ANDREA MEDINA RESTREPO	CLÍNICA SANTA SOFIA DEL PACÍFICO Y OTRA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: REVOCA los numerales 8°, 9° y 10° de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, del 06 de febrero de 2019, para en su lugar ABSOLVER a las demandadas de las condenas por pago de la sanción moratoria por no consignación del auxilio de cesantía en un fondo dispuesta en el artículo 99 de la Ley 50 de 1990, de la indemnización del artículo 65 del CST y de la indemnización por despido injusto. CONFIRMAR en lo demás la sentencia apelada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva. Sin costas en esta instancia, se confirman las de primera.	43	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
7	76-736-31-05-001-2018-00075-01	Diego Fernando Vargas Montealegre.	Cosmitet Ltda	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: reconoce personería a la doctora Ginna Vanessa Arias González, como apoderada judicial de la sociedad COSMITET LTDA. de conformidad con el poder allegado a través de correo electrónico y otorgado por la abogada Oriana María Pinzón, poder otorgado al momento de presentar alegaciones dentro de la segunda instancia, por traslado del artículo 15 del Decreto 806 de 1994, lo que facultó su presentación en la oportunidad procesal.	S/N	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
8	76-736-31-05-001-2018-00075-01	Diego Fernando Vargas Montealegre.	Cosmitet Ltda	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia del 25 de junio de 2019, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Sevilla. Costas en esta instancia a cargo de la parte demandante, sin agencias en derecho en esta instancia; se confirma el sentido de las de primera.	45	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
9	76-109-31-05-001-2018-00146-01	FABIOLA VALLECILLA PALACIOS	UGPP	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia proferida el 3 de marzo de 2020, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura (V). Sin costas en esta instancia.	42	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
10	76-109-31-05-001-2018-00146-01	FABIOLA VALLECILLA PALACIOS	UGPP	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Salvamento parcial de voto.	42	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
11	76-109-31-05-003-2018-00154-01	CARMEN CASTILLO CUERO Y OTRO	UGPP Vinculados: CIRALDA RAMOS CUERO MARÍA DEL CARMEN TAFUR SÁNCHEZ	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: MODIFICA los numerales primero, tercero y sexto de la sentencia proferida el 5 de marzo de 2020, por el por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura (V), los cuales quedaran así: PRIMERO: DECLARAR PROBADA parcialmente la excepción de prescripción propuesta por el apoderado judicial de la UGPP, respecto de aquellas causadas con anterioridad al 10 de abril de 2015, para el señor YIMI TELLO CASTILLO, en calidad de hijo interdicto del causante representado por su madre CARMEN CASTILLO CUERO. Y se declaran no probadas las restantes excepciones de mérito. TERCERO: CONDENAR a la UGPP, RECONOCER Y PAGAR a la señora CARMEN CASTILLO CUERO, en calidad de CURADORA de su hijo interdicto YIMY TELLO CASTILLO, la pensión de jubilación que en vida disfrutó el señor WASHINGTON TELLO, en forma sucesiva y mientras subsista la condición de invalidez, causada a partir del 22 de septiembre de 2013, en cuantía del 100%; deberá pagar las mesadas insolutas ordinarias y especiales, con los respectivos incrementos legales anuales, debidamente indexadas; asimismo, deberá continuar realizando los aportes correspondientes para la prestación del servicio de salud por la nueva condición de pensionado. SEXTO: COSTAS a cargo de la UGPP y a favor de CARMEN CASTILLO CUERO, en calidad de CURADORA de su hijo interdicto YIMY TELLO CASTILLO. Por Secretaría tásense en el momento procesal oportuno.REVOCA el numeral segundo de la sentencia referida. CONFIRMAR la sentencia en lo demás. SIN COSTAS en esta instancia.	44	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
12	76-109-31-05-003-2018-00154-01	CARMEN CASTILLO CUERO Y OTRO	UGPP Vinculados: CIRALDA RAMOS CUERO MARÍA DEL CARMEN TAFUR SÁNCHEZ	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Salvamento parcial de voto.	44	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
13	76-520-31-05-003-2018-00274-01	MARÍA EUGENIA LOZANO MARMOLEJO	PORVENIR Y otros	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: DECLARA la nulidad de lo actuado desde el 1 de abril de 2019, inclusive, por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V), para que de curso a la debida notificación del auto admisorio de la demanda frente a la primera sociedad antes enunciada (recurrente), la que en el presente procede a través del artículo 301 del CGP. Sin costas en esta instancia.	39	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
14	76-520-31-05-003-2019-00033-01	SIXTO CRUZ GARDEAZABAL	PORVENIR Y otros	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: REVOCA el numeral cuarto del auto apelado proferido el 27 de octubre de 2020 por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V), solo en lo que respecta a haberse tenido por no contestada la demanda por parte de PORVENIR S.A.; y en su lugar, ordenar al juzgado de instancia, efectuar la notificación a esta última sociedad de acuerdo con el artículo 29 del CPTSS, en los términos antes mencionados. Sin costas en esta instancia.	36	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
15	76-520-31-05-001-2019-00176-01	LAUREANO DELGADO PANTOJA	COLPENSIONES	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la Sentencia CONSULTADA proferida el día 9 de marzo de 2020, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira (V.). Sin COSTAS en esta instancia por no aparecer causadas.	46	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
16	76-147-31-05-001-2019-00179-01	PORVENIR S.A.	GREGORIO GÓMEZ POSADA	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	EJECUTIVO LABORAL	Auto: REVOCA el auto apelado proferido el 26 de agosto de 2020, por el Juzgado Laboral del Circuito de Cartago (V), y en su lugar se declarará no probada la excepción de prescripción propuesta por la parte ejecutada, y continuar con el trámite correspondiente. Sin condena en costas, dada la prosperidad del recurso.	35	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
17	76-834-31-05-001-2019-00369-01	JOSE MANUEL GONZALEZ ARIAS	NUEVA EPS	Dr. CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONFIRMA el auto apelado proferido el 25 de febrero de 2020 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá (V). Sin costas en esta instancia.	38	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
18	76-834-31-05-001-2019-00369-01	JOSE MANUEL GONZALEZ ARIAS	NUEVA EPS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Con impedimento.	38	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
19	76-520-31-05-001-2018-00428-02	CARLOS ALBERTO HURTADO GONZALEZ	SERVICIOS DE HIDROLAVADOS DE ALTA PRESIÓN SAS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto.	173	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
20	76-834-31-05-001-2013-00017-02	INES AMPARO PUPIALES PEREZ	EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto avoca el conocimiento del asunto.	174	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
21	76-109-31-05-002-2009-00025-02	MARIA ANTONIA CASTRO SOLIS	UGPP Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	EJECUTIVO LABORAL	Auto avoca el conocimiento del asunto.	175	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
22	76-111-31-05-001-2014-00093-02	FULGENCIO GONGORA AGUIÑO Y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de los señores FULGENCIO GONGORA AGUIÑO, LEONARDO RODRIGO ESTRADA CANSIMANCE, EDGAR EDUARDO MORENO, JOSE RUBIEL ARREDONDO ARIAS y JOSE DONEY VARELA ARBOLEDA, contra la sentencia de segunda instancia No. 32 del 04 de marzo de 2021, emitida por la Sala Laboral de este Tribunal.	37	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
23	76-111-31-05-001-2014-00247-02	ORLANDO HURTADO ARANDA Y OTROS	INGENIO PICHICHI S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de los señores ORLANDO HURTADO ARANDA, JOSE ABELINO MURILLO ASPRILLA y ADRIANO SOLIS CAICEDO, contra la sentencia de segunda instancia No. 33 del 04 de marzo de 2021, emitida por la Sala Laboral de este Tribunal.	38	5/04/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 06 DE ABRIL DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE






Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 50 DEL 06 DE ABRIL DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
---	------------	------------	-----------	--------------------------	------------------	-----------	---------------	-------------------	--------------------

BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:




DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario